

**Referencia del Procedimiento: VPRD-DAF-CD-2024-0094**

**“Compra de mobiliarios para la Vicepresidencia de la República Dominicana”.**

**1.1 Objeto**

Establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en el proceso de compras, bajo la modalidad de compra por debajo del umbral para la **“Compra de mobiliarios para la Vicepresidencia de la República Dominicana”**.

**1.2 Especificaciones y requerimientos técnicos mínimos.**

- El o los Oferentes deberán presentar la propuesta por la totalidad de los bienes y/o servicios de conformidad con los detalles descritos a continuación:

**Ficha Técnica.**

Ítem	Detalle	Unidad	Cantidad
1	Silla ejecutiva: Tapizado en piel negra y base de aluminio.	UD	1
2	Butacas para visita: En estructura cromada y tapizado PVC negro.	UD	2

**1.3 Requerimientos para participar en el proceso**

1. Ser Proveedor y Beneficiario del Estado.
2. Toda Propuesta deben ser presentadas atreves del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) o cotización físicas sellada y firmada con el ITBIS transparentado.

**1.4 Documentación a presentar**

1. Registro de proveedor del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas.
2. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
3. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
4. Debe tener cuenta de Beneficiario (Constancia de Registro de Beneficiario en la Cuenta Única del Tesoro).